

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2025
Oficio: AL-MACO/DCG/ST/097/2025

CONVOCATORIA

CC. CONCEJALAS Y CONCEJALES DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS P R E S E N T E S.

En mi carácter de Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 fracción I, 88, 91 y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 3, fracción XIII, 9, fracción I, 14, fracción III, 28, 29, fracción I, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se les convoca a la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**, la cual se llevará a cabo de manera presencial, el próximo día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, en el **Cine Víctor Manuel Mendoza** ubicado en Fortín 5, Colonia Barranca Seca, La Magdalena Contreras, C.P. 10580 Ciudad de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Pase de Lista de Asistencia**
- II. **Verificación del quórum y apertura de la Sesión;**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;**
- IV. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 2025;**
- V. **Presentación de Asuntos:**
 1. Dictamen que presenta la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en función de sus atribuciones, instalar el Concejo de Participación Escolar de la Magdalena Contreras.



2. Dictamen que presenta la Comisión de Género y Poblaciones de Atención Prioritaria, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo que presentan los Concejales Adrián Belmont Palacios y Boward Fernando Sánchez García, por el que se exhorta a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritaria, a llevar a cabo el otorgamiento de Reconocimientos a Maestras y Maestros de educación pública básica de la Alcaldía La Magdalena Contreras con 30 o más años de servicio profesional docente en el marco del Día del Maestro 2025.
3. Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, por el que se solicita a la Dirección General de Desarrollo, Fomento Económico y Economía Circular, llevar a cabo la *Primera Expo Barber* en la Alcaldía La Magdalena Contreras;
4. Punto de Acuerdo por el que se proponen los Lineamientos Generales que emite la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras para regular el Uso de la Silla Ciudadana.
5. Proposición con Punto de Acuerdo, que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Dirección General de Bienestar Social elaborar o, en su caso, actualizar el Registro de Cronistas de los Pueblos y Barrios Originarios, así como de la o el Cronista de la Alcaldía.
6. Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que presenta la Concejala Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, para exhortar a la Alcaldía La Magdalena Contreras a fin de Elaborar un Dictamen Preventivo sobre la Infraestructura de Puentes que Conectan la Demarcación Territorial, Ubicados por Encima de Barrancas de la Alcaldía La Magdalena Contreras, Principalmente El Puente del Rosal.
7. Proposición con punto de acuerdo que presenta el concejal Abraham Torres Ramírez, donde exhorta al Alcalde de La Magdalena Contreras, el Mtro. José Fernando Mercado Guaido, a las áreas correspondientes a proponer una revisión de las paradas específicas para transporte público, así como una campaña de concientización para que éstas sean respetadas por los habitantes.



y transportistas de la demarcación territorial.

VI. Asuntos Generales

- a) Por el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, se solicita la elaboración y presentación de un Informe Detallado por la persona Titular de la Alcaldía, relativo al Ejercicio Presupuestal correspondiente al periodo enero-junio de 2025. El Informe deberá contener el desglose por capítulos de gasto, direcciones ejecutoras, proyectos y programas, a fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y el adecuado seguimiento de los recursos públicos asignados a esta demarcación.
- b) Por el presidente del concejo, Fernando Mercado Guaida, se informa de la mesa de trabajo convocada el pasado 05 de septiembre del año en curso, a través de la secretaría técnica, en la que se acordó por parte de las y los integrantes del concejo asistentes, presentar una propuesta de formato para integrar el informe anual de actividades del concejo, a fin de integrar consideraciones no previstas en la normatividad vigente.

VII. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE



Lic. Marco Antonio Reyes García
Secretario Técnico del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras

